



DECRETO ALCALDICIO N° 2555/

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 29 AGO 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2363 de fecha 11.08.2016 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la "Contratación Médico Veterinario para Operativo de Trazabilidad Animal y Desparasitación Ganado Bovino y Aves, del Programa de Desarrollo Local Prodesal". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 2162 de fecha 29.08.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-118-LE16 de "Contratación Médico Veterinario para Operativo de Trazabilidad Animal y Desparasitación Ganado Bovino y Aves, del Programa de Desarrollo Local Prodesal", de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentaron 3 ofertas, donde se sugiere adjudicar al proveedor **DIEGO ANDRES DONOSO OSORIO**, por un monto de \$ 840.336 más iva, en razón a que es el oferente que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las bases administrativas y técnicas. Adjunta antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-118-LE16.
ADJUDIQUESE el "Contratación Médico Veterinario para Operativo de Trazabilidad Animal y Desparasitación Ganado Bovino y Aves, del Programa de Desarrollo Local Prodesal":

PROVEEDOR	:	DIEGO ANDRES DONOSO OSORIO	PUNTAJE : 75
RUT N°	:		
DOMICILIO	:		
DESCRIPCIÓN 3656-118-LE16			
		UNIDAD	MONTO
"Contratación Médico Veterinario para Operativo de Trazabilidad Animal y Desparasitación Ganado Bovino y Aves, del Programa de Desarrollo Local Prodesal"	VALOR NETO		\$ 840.336
	SON: un millón	IVA 19%	\$ 159.664
	VALOR TOTAL OFERTA		\$ 1.000.000

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Programas Sociales, Prodesal, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/KMQ/mrc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo.-